

Actitudes culturales hacia el desarrollo sostenible en estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales*

Diego Hernandez García¹

RESUMEN:

En Colombia, el Ministerio de Educación a través de la Ley 30 de 1992 y la ley 115 de 1994 en contribución al tema ambiental, pretende que la dimensión ambiental sea involucrada dentro de los procesos educativos de básica y media y de educación superior.

Analizar las actitudes culturales hacia el desarrollo sostenible y el medio ambiente en estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales, resulta ser un tema de relevancia significativa, toda vez que desde sus procesos de formación y cómo actores sociales de una comunidad, pretendió conocer los factores socioculturales que influyen en la decisión de participar a favor del medio ambiente, la forma en que distintos factores culturales afectan la actitud de los universitarios hacia el mismo, los factores que influyen sobre el conocimiento acerca de los temas ambientales y el grado de participación e interés en la solución de estos.

Es claro, que la ambientalización de la educación debe consolidarse como un modelo que aporte al desarrollo, de tal manera que permita ser un proceso dinamizador, transversalizador, transformador, aglutinador, direccionador y mejorador de las condiciones sociales, económicas, ecológicas y culturas, que permita a las comunidades establecer cambios comportamentales y aptitudinales tendientes a un desarrollo más equitativo, más justo y a una mejor calidad de vida, componentes estos, de la filosofía del desarrollo sostenible.

Palabras Clave: Educación Ambiental, Actitudes Culturales, Desarrollo sostenible.

ABSTRACT:

In Colombia, the Ministry of education by means of law No. 30 of 1992 and law 115 of 1994 in contribution to the topic to the environmental dimension is involved in educational processes of basic and middle and higher education.

Analyze cultural towards sustainable development attitudes and environment in students of the city of Manizales, turns out to be an issue of significant importance, as from their processes of training and how a community stakeholders sought to understand the sociocultural factors that influence the decision to participate in favour of the environment, how different cultural factors affect the attitude of the University to the factors influencing knowledge about environmental issues and the degree of involvement and interest in the solution of these.

this clear greening education must consolidate as a model to provide development, so allow to be a dynamic process, transversalizador, transformer, coalescer, router and breeder of social, economic and ecological conditions and cultures, allowing the communities to set changes behavioural and aimed at a more equitable, fairer

* Fecha de recepción febrero 28 de 2015 y fecha de aceptación marzo 16 de 2015

¹ Licenciado en Educación Ambiental, Especialista en Gestión de Proyectos de Desarrollo, Magíster en Educación, Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Doctorando en Desarrollo Sostenible.

development and a better quality of life, aptitudinales these components, the philosophy of sustainable development.

KEYWORDS: Environmental education, Cultural attitudes, Sustainable Development.

Introducción

El cuidado y la protección del medio ambiente debe ser considerado como un componente de calidad del proceso educativo, entendido este, a partir de la concienciación y sensibilización que genera un proceso de formación integral que permita empoderamiento, emancipación y transformación, permitiendo cambios comportamentales y aptitudinales que de alguna forma se reflejen en el desarrollo de leyes, políticas ambientales y activismo que beneficien al medio ambiente.

Teniendo en cuenta que la educación Colombiana ha sido permeada desde la constitución de 1991 por la temática ambiental y que existen políticas y leyes que la dinamizan, en este trabajo, se pretende analizar la percepción que tienen los estudiantes Universitarios de la ciudad de Manizales frente al desarrollo sostenible; de igual manera cómo han asumido su rol frente a este, de donde han recibido la información, su conocimiento, además de las distintas formas de actuar en su cotidianidad y que tan receptivos son frente a la temática.

Los resultados presentados deberán permitir a las instituciones de educación superior, cuestionar su que hacer frente a la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de estudio o currículo de los programas ofertados, el origen de la información o conocimiento que adquieren, la profundidad y validez del mismo, el impacto que genera en los estudiantes y las repercusiones sociales y ambientales a partir de sus percepciones.

Educación ambiental en Colombia

En Colombia, la Educación Ambiental está rodeada de un amplio marco de Normativo, es explícito en ordenar su inclusión en el currículo de la escuela, el colegio y la universidad; dichos esfuerzos legislativos se iniciaron con la creación del Código Nacional de los Recursos Naturales y Renovables y de Protección del Medio Ambiente, expedido en 1974, que estipula en el título II de la parte III las disposiciones relacionadas con la educación ambiental en el sector formal y que luego fue reglamentado mediante el decreto 1337 de 1978, presentando limitaciones en el alcance que debe tener la educación ambiental, ya que en dicho Código se insiste solamente en la inclusión de cursos de ecología, la preservación del ambiente y de recursos naturales, al igual que el impulso de jornadas ambientales en los planteles educativos, lo que conlleva a un trabajo desde un

enfoque natural y con responsabilidad únicamente de la asignatura de ciencias naturales, dejando por fuera los elementos sociales y culturales que son parte sustancial del trabajo ambiental.

Con la Constitución del 91 se establecen nuevamente criterios legales que enriquecen el trabajo en educación ambiental, demostrando con ello el progreso en la conciencia sobre este tema. Son varios los artículos de la Constitución Nacional que explícitamente mencionan, desde los derechos ambientales, hasta las funciones de las autoridades de la Procuraduría y la Contraloría, los cuales deben velar por la conservación y protección de un ambiente sano, sin dejar de lado, que la misma constitución Nacional del 91, le brinda a la población una herramienta eficaz para la gestión ambiental en el contexto de la participación ciudadana y el control social. De la misma manera la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece la obligatoriedad de la educación ambiental en los planteles públicos y privados de educación formal, desde el nivel preescolar hasta la media, plantea que sea una dimensión que atraviese el currículo del plan de estudios concretado en el proyecto educativo institucional. Con el decreto 1743 de 1994, reglamentario de la Ley General de Educación, se institucionaliza la educación ambiental a través de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES). Con la Ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente, en su artículo 5° se estableció como parámetro la concertación, es decir un trabajo conjunto entre dicho Ministerio y el Ministerio de Educación Nacional en el modo como se debía trabajar en materia de educación ambiental tanto lo formal, como no formal.

Sin embargo, como ocurre con muy diversos aspectos de la realidad colombiana, la aplicación de la norma dista mucho de su espíritu y aparentemente la educación ambiental no ha trascendido las fronteras del aula de clase y no ha causado el impacto esperado, aun cuando estos elementos legales nacen en el contexto de enriquecer y organizar todos los esfuerzos que muchas entidades a lo largo y ancho del país vienen haciendo en este campo, tanto gubernamentales como no gubernamentales especialmente en el sector no formal, con entidades como el Ministerio de Salud, El antiguoINDERENA, las Corporaciones Autónomas Regionales, algunas universidades, Comité de Cafeteros y ONG's, cuyos procesos de alguna manera han trascendido en el sector formal.

Según el documento de Lineamientos Generales para una Política Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Educación "se ha intentado desarrollar un trabajo ecológico o ambiental con grupos de docentes y alumnos en distintas regiones del país pero los desarrollos no han sido lo suficientemente fuertes en cuanto a la formación en actitudes y escala de valores, que redunden en beneficio de un manejo adecuado del ambiente"

La dimensión ambiental en la universidad colombiana

Se ha venido generando a partir de la Cumbre de Estocolmo (1972), una cultura de responsabilidad ambiental en la cual se involucran diferentes actores, administración pública, sectores productivos, consumidores y sociedad en general, con un profundo aporte del sistema educativo, principalmente el desarrollado a nivel Universitario, permitiendo la formación de profesionales con una visión de su quehacer profesional en estrecha relación con la problemática ambiental y los impactos, económicos sociales y ecológicos que se pueden generar.

La dimensión ambiental como cátedra aislada tiene poca trascendencia. Por el contrario vale la pena señalar la necesidad de incorporarla en un proceso formativo interdisciplinario, como parte fundamental del desarrollo académico de la universidad, lo cual en palabras de (Ángel, 2007) "significa una transformación de los procesos educativos mucho más profunda de lo que suele pensarse comúnmente. No se trata en absoluto, de insertar una cátedra de concientización. Se trata de comprender a través de todo el proceso educativo, la manera como se articulan las organizaciones sociales dentro de su medio ecológico y la manera como lo transforman en los procesos de creación cultural... no es, por lo tanto, una receta, ni se puede encerrar en un manual de rígidas prescripciones académicas. Debe significar más bien un ejercicio continuo de invención y de búsqueda de nuevos caminos tanto científicos como pedagógicos".

El análisis del tema en las universidades colombianas, señala que la comprensión de lo ambiental no es homogénea y en muchos casos se reduce al campo de la ecología y la ingeniería ambiental.

La incorporación de la dimensión ambiental en las universidades replantea e interroga la estructura tradicional, académica y administrativa en este nivel de enseñanza, donde existe una marcada división entre las ciencias naturales y las ciencias sociales y señala la necesidad de impulsar la interdisciplinas y el trabajo conjunto en las diferentes actividades de docencia, extensión y fundamentalmente en la investigación de la realidad, que de por sí, es compleja y que necesita de las diferentes perspectivas disciplinares para acercarse a lo ambiental, lo cual requiere de esfuerzos teóricos y metodológicos que involucren a todo el medio universitario en su conjunto.

Igualmente la incorporación de la dimensión ambiental en el nivel de la educación superior nos remite a recordar el papel que les corresponde a las universidades en la generación de conocimientos científicos y tecnológicos propios, basados en la investigación de nuestros ecosistemas y los valores culturales de nuestras poblaciones

así como el aporte de nuevos conocimientos que promuevan diversas estrategias y modelos socioeconómicos propios contruidos con base en la diversidad natural y cultural de nuestro país.

Actitudes culturales en relación con lo ambiental

La forma en que se ve la vida es individual y cada uno hace una interpretación de lo que percibe y ve de su entorno, por lo tanto, como se asuman los comportamientos es cuestión de actitud, según (Rivero, 2007), "Las actitudes son predisposiciones estables o formas habituales de pensar, sentir y actuar en consonancia con nuestros valores. Son, por tanto, consecuencia de nuestras convicciones o creencias más firmes y razonadas de que algo vale y da sentido y contenido a nuestra vida. Constituyen el sistema fundamental por el que orientamos y definimos nuestras relaciones y conductas con el medio en que vivimos". En tal sentido, Las actitudes se convierten en una sumatoria de opiniones, interpretaciones y creencias que cada individuo hila de acuerdo a sus emociones.

Es por ello, que estudiar las actitudes despierta un gran interés, porque ellas manifiestan la conducta humana y la relación con su entorno, que para el objeto estudiado, permite establecer la relación que tiene el individuo con el medio ambiente y esta relación de alguna manera explica los múltiples problemas ambientales del día de hoy, como lo asegura (Castro, 2001) "el creciente interés que muestran los científicos sociales en profundizar en la comprensión de las actitudes y los comportamientos ambientales, se debe gran manera a la constatación de la relación, a veces directa y otras indirecta, de las acciones de las personas con la grave situación de conflicto socioambiental a la que se enfrenta actualmente la humanidad".

El estudio de las actitudes ha permitido desarrollar un amplio campo de conceptos explicativos y descriptivos propiciando diferentes desarrollos teóricos y empíricos, estas investigaciones y sus resultados han permitido realizar avances importantes desde la investigación social. En relación (Corraliza, 2001) plantea "Los diferentes ejes de avance han generado un gran patrimonio de estudio de la conciencia ambiental. A partir de una referencia clásica de este ámbito de estudio, se puede definir un marco de referencia que incluye los siguientes parámetros en el estudio de la conciencia ambiental: A) Factores contextuales: incluyendo variables descriptivas de la posición en la estructura social (edad, sexo, clase social, etc.) y del nivel educativo y el tipo de socialización recibida. B) Visiones del mundo e ideologías, que describen el contenido de la representación de las relaciones entre la humanidad y el medio ambiente. C) Actitudes, creencias y valores

específicos que determinan una orientación también específica de las personas frente al medio ambiente. D) Indicadores conductuales de la acción ambiental, incluyendo tanto informes de investigación tanto de conductas reales y efectivas como intenciones de acción”.

En consecuencia, debe reconocerse las conexiones directas, pero también las relaciones sutiles, entre la norma, la cultural, los estilos de vida, los valores, las actitudes, las creencias personales y los comportamientos ambientales haciendo una evaluación de cómo promover o utilizar instrumentos y estrategias sociales que permitan obtener una eficiente estrategia y poder así generar acciones, actitudes y pensamientos positivos en relación con el medio ambiente.

Es por lo anterior, que la educación tiene la responsabilidad coyuntural de liderar los procesos fundados sobre los sucesos y los cambios que se están dando en el ámbito mundial, ya que es la educación la que debe enfrentar todo este tipo de retos para proveer el conocimiento a todos los actores que participan en el desarrollo de la humanidad; debería entonces generar modelos de desarrollo humano y social encaminados a ser más práctico el aparato educativo que propicie aprendizajes significativos y emancipatorios. El reto de la educación ambiental es, por tanto, promover una nueva relación de la sociedad con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta.

Desarrollo sostenible en el contexto de la educación

El desarrollo sostenible sólo es posible cuando se den cambios en la manera de pensar, actuar y convivir, para que estos cambios ocurran es necesaria una participación muy intensa de la sociedad, ya que ella será quien impulse esos cambios.

En la Conferencia de Estocolmo, con relación a los problemas causados por la acción antrópica sobre el planeta, los gobiernos de los distintos países comenzaron a trazar derroteros concernientes a hacer un uso más racional de los recursos sin renunciar al progreso, orientando políticas de desarrollo, más acordes con el ambiente.

Según (Carrizosa, 1994), La declaración señala que: “la defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad, que ha de perseguirse al mismo tiempo las metas fundamentales ya establecidas para el desarrollo económico y social en todo el mundo”.

Es de destacar que dicha declaración en el artículo 19, menciona que es necesario desarrollar una labor de educación en asuntos am-

bientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos que permita a la comunidad desarrollarse en todos los aspectos.

En la conferencia de Río de Janeiro, Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, se presentan de nuevo y aún más agravados los problemas ambientales, lo que hace que el término Desarrollo Sostenible, tome importancia y fuerza para ser trabajado como parte de las políticas de todos los países, como ya se ha mencionado.

En este contexto, el citado informe Bruntland asocia el desarrollo sostenible con la educación, y recomienda que ésta sea un instrumento prioritario para la formación participativa, autónoma, creativa, responsable y gestionaria de los individuos y de las sociedades con respecto al medio ambiente, convirtiéndose en el eje central del movimiento en favor del medio ambiente y el desarrollo.

La Constitución Nacional del 91, señala los principales deberes ambientales a cargo del Estado, que determinan un marco de acción, entre los que sobresale la planificación, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible. En el artículo 80, textualmente se menciona: "El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución" si en realidad no lo define si lo introduce como un propósito que debe guiar la acción del estado en su proceso de planificación.

En la búsqueda de una cultura del desarrollo, cuyo objetivo sea el bienestar de la población, en condiciones de equidad y armonía con el ambiente, deben hacer parte, la formación de valores sobre la conservación de los recursos naturales, la calidad del entorno, el comportamiento poblacional, las tecnologías de producción y la gestión, sobre la base de la igualdad.

De la misma manera el desarrollo sostenible es definido en la ley 99 de 1993, en su artículo 3. "como aquel que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades".

El desarrollo sostenible está íntimamente ligado al tema del conocimiento, por lo tanto la educación se constituye en una manera de vinculación directa al desarrollo para el avance de las sociedades. Una de estas posibilidades es el ingreso al mundo de la ciencia y la tecnología, ya que es fundamental para seleccionar las tecnologías más apropiadas para el desarrollo de cada región. Es por medio de la educación que se puede formar en una cultura que transmita los conocimientos de generación en generación para ser insertados en el sistema productivo con todo lo que entraña de adaptación de las culturas y modernización.

En relación con Educación, Ciencia y Tecnología, (Ladrón,1978) expresa, "La ciencia es una construcción intelectual creada bajo condiciones históricas y sociales concretas y determinadas. El proceso de construcción científica puede inscribirse, por lo tanto, en un proceso mayor y más complejo del cual forma parte: El proceso de producción y reproducción de la sociedad en su conjunto, al interno de la cual la ciencia es producida. Si la ciencia es un objeto social construido bajo condiciones históricas y sociales determinadas, al mismo tiempo puede sostenerse que, como consecuencia de lo anterior, la experiencia concreta de conocimiento científico – experiencia histórica y socialmente condicionada, se traduce en un conjunto de experiencias vitales, relacionales, conductas y vivencias, asumidas por los hombres directamente comprometidos en ese proceso."

En tal sentido la verdad que busca el conocimiento científico está relacionada con el momento histórico en que se produce; el saber científico es producto de la actividad práctica del hombre y hace parte de las diferentes manifestaciones generadas en el proceso histórico-cultural. Se podría decir que el saber es una estrategia que posibilita al ser humano la orientación de su existencia en el mundo y el dominio de la realidad.

Análisis de resultados

El contexto universitario de Manizales se inicia en la década de los años 40, con la creación de la Universidades de Caldas y Nacional, surgieron posteriormente otras instituciones de educación superior tales como: La Universidad Católica de Manizales, Universidad de Manizales, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Antonio Nariño, Universidad Luis A. Migo, con sedes en la ciudad. Sin dejar de reconocer la presencia de otras instituciones de Educación Superior que ofrecen programas de pregrado y posgrado mediante convenios tales como La Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomas de Aquino, La Escuela Superior de Administración Pública, Universidad Cooperativa de Colombia, entre otras.

Cuentan las Universidades con una población estudiantil de 23.043 estudiantes, que representa el 5.95% de la población total de Manizales. (387.000 DANE –CENSO 2005)

Las condiciones climáticas, las características socioculturales, el prestigio de asiento de una floreciente cultura humanista hasta la década de los años 60, configuraron para Manizales, rasgos particulares de una ciudad eminentemente intelectual, académica y cultural.

Esta caracterización poblacional y educacional, ha producido a su vez, cambios culturales en el Manizales tradicional y un contraste en lo referente a los valores, creencias, costumbres y movilidad

social. Este fenómeno migratorio de estudiantes ha incidido en un viraje socioeconómico que se ve relacionado con la prestación de servicios que la ciudadanía ofrece tales como: arrendamientos, alimentación, bibliotecas, sitios de recreación juvenil y todo lo asociado y derivado de la presencia numerosa y pluricultural de estudiantes universitarios.

Es en éste contexto, donde las Universidades de Manizales desarrollan sus políticas de docencia, investigación, extensión y además, propenden por el desarrollo local, regional y nacional.

A partir del contexto universitario esbozado, es que se puede ubicar la problemática socio ambiental de Manizales en relación con el objeto estudiado. En este sentido, se puede plantear, que la problemática ambiental hace parte de las discusiones de múltiples disciplinas y ramas del conocimiento, esta temática ha sido abordada bajo diferentes perspectivas, tratándose de investigar de una forma más compleja las diferentes causas y relaciones existentes desde lo social, lo político, lo económico, lo antropológico, lo cultural y por supuesto lo ambiental, tratando de explicar los factores que han permitido la generación de esta situación neurálgica para la supervivencia del ser humano y el hábitat natural.

Se estableció una población de quinientos estudiantes escogidos al azar, distribuidos por grupos de cien estudiantes para cada una de las universidades seleccionadas (Autónoma, Católica, Caldas, Nacional y Manizales).

Tabla 1. Población Universitaria y muestra de la encuesta

UNIVERSIDAD	Nro. de Estudiantes	Nro. de Encuestados	Porcentaje de Muestra
Autónoma	2515	100	10.91%
Católica	3800	100	10.91%
De Caldas	9058	100	10.91%
De Manizales	3657	100	10.91%
Nacional	4013	100	10.91%
TOTALES	23043	500	2.16%

Para la recolección de información y específicamente para el diseño de la encuesta, se decidió realizar una caracterización especial a los encuestados, teniendo en cuenta como criterio, que los estudiantes se encontrasen dentro de un núcleo familiar lo que podría influir en la percepción y en la forma de proyectar el cuidado del medio ambiente, al momento de pensar en un “mejor mundo para las futuras generaciones”. Dicha caracterización permitió conocer que el 94.6% de los encuestados (473 alumnos) no son casados, el 83.2% de los encuestados (416 alumnos) no tienen hijos y el 37% (185 alumnos) pertenecen al sexo femenino. Estos resultados conllevan a que el planteamiento inicial expresado en términos de pertenecer a un núcleo familiar, no será influyente en las respuestas.

Con relación a la procedencia de los estudiantes egresados de la educación media, se obtuvo que el 33.6% de los encuestados (168 alumnos), han efectuado sus estudios básicos primarios en instituciones de carácter privado. El 32.4% de los encuestados (162 alumnos), han realizados sus estudios básicos secundarios y media, en una institución del sector público.

La Ley 30 de 1992, por medio de la cual se organiza el servicio público de educación superior y teniendo en cuenta el artículo sexto "objetivos", específicamente el objetivo 9 "Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica". Permitió desarrollar una pregunta sobre el aprovisionamiento de cátedra de educación ambiental en la facultad a la que se encuentra adscrito el encuestado, encontrándose el siguiente resultado: el 48.4% (242 alumnos), manifiestan no haber recibido ninguna orientación al respecto. De las personas que si han recibido alguna orientación (el 51.6%), que corresponden a 258 alumnos, se ha logrado obtener información de carácter ambiental a través de asignaturas tales como:

- ✓ Biología
- ✓ Suelos
- ✓ Geología
- ✓ Ecología
- ✓ Desarrollo Sostenible
- ✓ Educación Ambiental
- ✓ Derecho Ambiental
- ✓ Recursos naturales
- ✓ Geografía Física
- ✓ Geografía
- ✓ Seminario Electivo de Desarrollo Sostenible
- ✓ Psicología Ambiental
- ✓ Gestión Ambiental
- En otras.

Lo anterior denota que aún la dimensión ambiental no se inserta como un componente de formación, que debe ser incluido en los pensum académicos de los diferentes programas. De otra parte se puede percibir, que sigue siendo deficiente, y esto es solo una apreciación que debe ser confirmada, que la aplicación de la Ley General de Educación (115 de 1994), en cuanto a los fines de la educación (Artículo 5º de conformidad el artículo 67 de la constitución Nacional) y específicamente el fin número 10 "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.", no se aplica en la instituciones de educación media.

De ser así, los estudiantes que llegan a la universidad, deberían tener conocimientos en la temática ambiental.

Según la constitución de 1991, y a partir de ella, todos los direccionamientos realizados en Colombia con respecto a la relación Educación - Medio Ambiente, (Política de Educación Ambiental 2002), debe permitir cambios en los currículos de las instituciones educativas en donde deberán impartirse contenidos, formas de enseñanza y planes de estudio, proyectados hacia la comprensión de los problemas ambientales de sus comunidades, apuntándole a la adquisición de competencias básicas de los jóvenes con relación al medio ambiente, al igual que en todos los procesos correctivos y/o alternativos para obtener un equilibrio Ser Humano-Medio Ambiente.

Estos cambios planteados en la educación no son más que la generación de concienciación, donde el ser humano es quien debe modificar su interacción con el medio. En tal sentido, los procesos de formación deberán contener planes estratégicos de estudio donde se potencie la responsabilidad de cambios comportamentales y aptitudinales de la relación ser humano-naturaleza.

De acuerdo con los resultados arrojados, se hace necesario incentivar y profundizar más en el área ambiental, toda vez que el 48.4% de los encuestados manifiesta no haber recibido ni estar recibiendo orientación en cuanto a la temática referida al medio ambiente, solo se hacen comentarios a través de asignaturas del plan de estudio.

Para el análisis, de quienes han tenido información y conocimiento acerca del medio ambiente, se enumeraron los factores más importantes que han influido en su aprendizaje (valoración de 1 a 10, donde 1 es el más importante y 10 el menos importante) encontrándose en su respectivo orden lo siguiente:

VALORACION	FACTORES
1	• La familia: 13.2% de los encuestados (66 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 9.2% de los encuestados (46 alumnos) • Prensa y TV en general: 21.6% de los encuestados (108 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV: 11.8% de los encuestados (59 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos: 4.2% de los encuestados (21 alumnos) • Scouts o similares: 1.8% de los encuestados (9 alumnos) • Partidos políticos: 2.2% de los encuestados (11 alumnos) • Grupos ecologistas: 2.6% de los encuestados (13 alumnos) • Colegios: 17.2% de los encuestados (86 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores: 16.2% de los encuestados (81 alumnos)
2	• La familia: 12.6% de los encuestados (63 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 10.2% de los encuestados (51 alumnos) • Prensa y TV en general: 20.8% de los encuestados (104 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV: 11.6% de los encuestados (58 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos: 4.8% de los encuestados (24 alumnos) • Scouts o similares: 3.2% de los encuestados (16 alumnos) • Partidos políticos: 3.2% de los encuestados (16 alumnos) • Grupos ecologistas: 3.6% de los encuestados (18 alumnos) • Colegios: 15.6% de los encuestados (78 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores: 14.4% de los encuestados (72 alumnos)

3	• La familia:12.2% de los encuestados (61 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 10.8% de los encuestados (54 alumnos) • Prensa y TV en general:14.2% de los encuestados (71 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV: 12.8% de los encuestados (64 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos: 5.8% de los encuestados (29 alumnos) • Scouts o similares:5.4% de los encuestados (27 alumnos) • Partidos políticos:6.2% de los encuestados (31 alumnos) • Grupos ecologistas:7.2% de los encuestados (36 alumnos) • Colegios:12.6% de los encuestados (63 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores:12.8% de los encuestados (64 alumnos)
4	• La familia:11.8% de los encuestados (59 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 22.8% de los encuestados (114 alumnos) • Prensa y TV en general:11.4% de los encuestados (57 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV:5.2% de los encuestados (26 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos:6.2% de los encuestados (31 alumnos) • Scouts o similares:1.6% de los encuestados (8 alumnos) • Partidos políticos:6.8% de los encuestados (34 alumnos) • Grupos ecologistas:10.4% de los encuestados (52 alumnos) • Colegios: 11.6% de los encuestados (58 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores:12.2% de los encuestados (61 alumnos)
5	• La familia:10.6% de los encuestados (53 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 14.2% de los encuestados (71 alumnos) • Prensa y TV en general:10.8% de los encuestados (54 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV:9.4% de los encuestados (47 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos : 4.8% de los encuestados (24 alumnos) • Scouts o similares:7.2% de los encuestados (36 alumnos) • Partidos políticos: 9.2% de los encuestados (46 alumnos) • Grupos ecologistas:11.2 % de los encuestados (56 alumnos) • Colegios:10.8% de los encuestados (54 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores:11.8% de los encuestados (59 alumnos)
6	• La familia:10.2%de los encuestados (51 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 4.4% de los encuestados (22 alumnos) • Prensa y TV en general:7.2% de los encuestados (36 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV:14.2% de los encuestados (71 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos:10.8% de los encuestados (54 alumnos) • Scouts o similares: 11.2% de los encuestados (56 alumnos) • Partidos políticos: 9.6% de los encuestados (48 alumnos) • Grupos ecologistas:12% de los encuestados (60 alumnos) • Colegios:9% de los encuestados (45 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores: 11.4% de los encuestados (57 alumnos)
7	• La familia:10.8% de los encuestados (54 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 3.8% de los encuestados (19 alumnos) • Prensa y TV en general:6% de los encuestados (30 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV: 8.2% de los encuestados (41 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos:12.6% de los encuestados (63 alumnos) • Scouts o similares: 14.4% de los encuestados (72 alumnos) • Partidos políticos:13.2% de los encuestados (66 alumnos) • Grupos ecologistas:12.2% de los encuestados (61 alumnos) • Colegios:8.4% de los encuestados (42 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores:10.8% de los encuestados (52 alumnos)
8	• La familia:8.6% de los encuestados (43 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 1.4% de los encuestados (7 alumnos) • Prensa y TV en general:5.6% de los encuestados (28 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV: 7.4% de los encuestados (37 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos: 19.8% de los encuestados (99 alumnos) • Scouts o similares: 17.2% de los encuestados (86 alumnos) • Partidos políticos:14.2% de los encuestados (71 alumnos) • Grupos ecologistas: 12.8% de los encuestados (64 alumnos) • Colegios: 7.2 % de los encuestados (36 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores:5.8% de los encuestados (29 alumnos)

9	• La familia: 8.2% de los encuestados (41 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 9.8% de los encuestados (49 alumnos) • Prensa y TV en general: 1.8% de los encuestados (9 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV: 8.2% de los encuestados (41 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos: 16.8% de los encuestados (84 alumnos) • Scouts o similares: 17.8% de los encuestados (89 alumnos) • Partidos políticos: 15.8% de los encuestados (79 alumnos) • Grupos ecologistas: 13.2% de los encuestados (66 alumnos) • Colegios: 5.2% de los encuestados (26 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores: 3.2% de los encuestados (16 alumnos)
10	• La familia: 1.8% de los encuestados (9 alumnos) • Amigos y/o compañeros de trabajo: 13.4% de los encuestados (67 alumnos) • Prensa y TV en general: 0.6% de los encuestados (3 alumnos) • Publicaciones y/o programas especializados de TV: 11.2% de los encuestados (56 alumnos) • Religión y/o grupos religiosos: 14.2% de los encuestados (71 alumnos) • Scouts o similares: 20.2% de los encuestados (101 alumnos) • Partidos políticos: 19.6% de los encuestados (98 alumnos) • Grupos ecologistas: 14.8% de los encuestados (74 alumnos) • Colegios: 2.4% de los encuestados (12 alumnos) • Universidades y/o institutos de estudios superiores: 1.8% de los encuestados (9 alumnos)

Claramente que quienes han ejercido mayor influencia en la orientación con respecto al Medio Ambiente en su orden son: La prensa y TV en general, Los Colegios, Las Universidades y/o institutos de estudios superiores, La familia, Las Publicaciones y/o programas especializados de TV, La Religión y/o grupos religiosos, Los Grupos ecologistas, Los Partidos políticos y Scouts o similares.

Es importante señalar que la universidad debe involucrarse mucho más en la formación de actitudes hacia las temáticas medio ambientales, debido a que la encuesta aplicada a la población objeto de estudio plantea en un porcentaje del 21.6% que la prensa y la TV en general ejerce una gran influencia en el conocimiento acerca de los temas medio ambientales. Las universidades solo alcanzan un 16.2% lo que reafirma el planteamiento inicial.

Debe destacarse que los colegios ejercen mayor influencia en la información y conocimiento sobre el medio ambiente que las universidades presentándose un nivel de influencia del 17.2% sobre el 16.2% de las universidades. Lo anterior denota, que las universidades deben desarrollar estrategias que superen a los establecimientos de educación básica y media, dado que es allí donde se forma al futuro profesional que desde su quehacer laboral lograra impactar positivamente el ecosistema planetario.

La forma de cómo los jóvenes acceden a la información deja en entredicho el papel que deben brindar las universidades, teniendo en cuenta que su rol en lo que respecta a la formación es mucho más activo (ICFES, 1995) "la significancia y la función de la universidad como laboratorio de la realidad contemporánea, dado que la universidad representa un ente vivo y actuante, generador y catalizador de procesos vitales, integrado al cuerpo social, no solamente desde la perspectiva de la docencia, sino también desde

su función de investigación, extensión y permanente aporte a la realidad social del país”.

La preocupación y la percepción al asumir la realidad ambiental, tiene diferentes manifestaciones; de una manera general, se observa cómo se deja a terceros la responsabilidad de hacer lo que corresponde a cada individuo como actor social que es; esto lo demuestran los grandes contrastes que se encuentran en los resultados hallados a los interrogantes de la encuesta. Por ejemplo, la expresión de inquietudes frente a los problemas ambientales 86,2% revelan estar preocupados por los daños ambientales, el 82,6% declaran que existen problemas muy graves que requieren una mayor atención como el de la capa de ozono, el 73,8% hace referencia a la importancia que tiene la educación ambiental en los colegios. Así como también reconocen que el medio ambiente dejó de ser un tema de moda y que se requiere un mayor compromiso expresado por un 54,6% de los encuestados.

Paradójicamente al momento de hacer se deja que los demás hagan; El 76,4% está de acuerdo con que en Colombia se dicten leyes que protejan el medio ambiente, pero muchas veces el estar de acuerdo no significa que se está dispuesto a cumplirlas y a respetarlas e ir más allá, esto lo manifiesta el 38,2 % de los encuestados que reflejan una indiferencia frente a la participación en campañas ecológicas y lo corrobora el 69,2 % que manifiesta no leer artículos con relación al medio ambiente. De la misma manera, al momento de tomar decisiones frente a la importancia de la protección de este no toman partido, el 36,2 % no saben que decir frente al crecimiento económico y o la valoración del medio ambiente.

De la misma manera, la no identificación de una política ambiental para solucionar los problemas del municipio 45.4%, podría pensarse desde tres frentes:

- Deficiente difusión de las políticas públicas que en materia ambiental, deben realizar los generadores de las mismas y los organismos encargados de su aplicación.
- Poca articulación de la política ambiental en los planes de estudio, desde las diferentes posibilidades que los campos de formación disciplinar de los programas académicos, ofrece para que los estudiantes participen activamente en el conocimiento y aplicación de las mismas.
- Indiferencia de la sociedad frente al tema de las políticas públicas y el impacto positivo que ellas deben generar.

La relación con respecto al medio ambiente y su comunidad, podría asumirse como que la falta de conocimiento hace que la interpretación a las preguntas no sea la correcta y por esto la pretensión de mostrar esa relación ser humano/ comunidad no se manifiesta, por ejemplo cuando se les pregunto sobre el nivel de vida el 30.60 % hace referencia que es estupendo, pero el 30.80 % (dato mínima-

mente superior), dice que las condiciones de vida en la comunidad son regulares.

Los encuestados identifican los principales problemas ambientales a partir de su percepción e información y los aspectos mejor conservados en el municipio de Manizales de la siguiente manera:

- El 67.20%, contaminación de agua.
- El 64% habla de incendios forestales.
- El 56% excesivo número de vehículos.
- El 45% falta de espacios verdes.
- El 22% cambio climático.
- Y para el 41% el patrimonio histórico, se observa como el mejor aspecto ambiental conservado.

Estos resultados podrían ser utilizados por las instituciones educativas para profundizar en el conocimiento de los mismos, y a su vez para que las entidades encargadas del control y vigilancia y planeación urbanística atiendan a dichas inquietudes, desarrollando actividades tales como: ejercer un mayor control sobre los procesos de contaminación por vertimientos industriales y domiciliarios. De la misma manera, retomar acciones como el pico y placa o el día sin carro e incrementar las zonas verdes dentro de la ciudad.

Los encuestados reconocieron que su participación no ha sido muy activa. En las campañas que se han venido haciendo a favor del cuidado del Medio Ambiente en Manizales (situación establecida a partir de anteriores preguntas y respuestas), la aceptación de estas y el reconocimiento de su importancia es bastante elevado, por ejemplo al momento de hablar de un día sin carro, el 64.8% de los encuestados (324 alumnos), estarían dispuestos a renunciar al uso de su vehículo, en días determinados para ayudar a conservar el medio ambiente; en general existe la disposición a contribuir en pequeñas situaciones y campañas que no generen mucho sacrificio; pero aún se sigue esperando, que dichas acciones sean establecidas desde la normatividad.

El 73.40% identifica a la contaminación auditiva como un problema importante, problema que se ha venido evidenciando al momento del cambio del uso del suelo, un sector que era anteriormente conocido como residencial se ha transformado en comercial, donde establecimientos como bares, discotecas, restaurantes perturban la tranquilidad de la comunidad.

Sobre las acciones preventivas para la conservación del medio ambiente que realizan ellos, el 44,80% habla sobre concientizarse de daños futuros, esta respuesta denota que no se tiene compromiso intrageneracional, no participan de estrategias tan sencillas como reciclar, solo lo realiza el 20.60% de los encuestados, estrategias de ahorro de energía, papel y agua no se evidencian de forma alguna; proyectando la responsabilidad a generaciones futuras (Extragene-

racional), sin asumir una posición clara, contundente y definitiva tal como se plantea desde la teoría del desarrollo sostenible.

A modo de conclusión

- Es claro que no hay un desconocimiento generalizado sobre la temática y problemática ambiental, ya que diferentes formas de comunicación, permiten obtener información, más no formación, que necesariamente no conlleva a ser incorporada como patrones de comportamiento. Dicha información, al no ser profundizada, no permite análisis y reflexión frente a las conductas de los individuos y la sociedad, incrementándose con ello los factores de riesgo que genera la contaminación, la ignorancia y la indiferencia.
- De otra parte no solo la ignorancia frente al desconocimiento temático, sino también normativo y de políticas ambientales, hacen que no se cumplan y mucho menos se exija su cumplimiento; poniendo en riesgo los ecosistemas existentes, permitiendo el constante deterioro de los mismos y en consecuencia el incremento de conflictos económicos, sociales, ecológicos y culturales.
- La representación que las instituciones de educación superior tienen para los estudiantes sobre la influencia, la formación y la capacidad de entregar a los mismos, conocimiento con relación a la temática ambiental es muy bajo, siguen siendo otros entes como la familia, los amigos y los medios de comunicación quienes mayor influencia tienen sobre generar información de carácter ambiental.
- La formación ambiental recibida en las universidades no se percibe articulada al proceso de formación integral del estudiante, por lo que el perfil de formación de competencias laborales relacionadas con lo ambiental, se verá afectado o disminuido al momento de relacionar su desempeño profesional con la incidencia o impacto negativo que los procesos productivos puedan tener en relación con el capital natural.
- No se observa iniciativa de los jóvenes estudiantes por participar en grupos ecologistas o ambientales. Aunque de la misma manera, no se siente en el contexto universitario la presencia de estos grupos u ONG's ambientales, que propendan y/o articulen procesos de investigación y extensión propios de la función sustantiva de la educación superior, que impacten el desarrollo local, regional y nacional.
- En términos axiológicos, acciones por iniciativa propia para la protección y el cuidado del medio ambiente, como ocurre en la participación de actividades tales como el día sin carro, el pico y placa, entre otros, en donde la participación se hace por imposición con fuerza de ley, no desconociéndose la importancia

que ello tiene en el impacto ambiental. Es claro que existe la concienciación sobre la importancia de estas acciones, pero solo se hacen por imposición.

- No se percibe un consumo responsable con el medio ambiente, generado en múltiples factores tales como:
 - Deficiente formación académica en el componente ambiental.
 - Carente profundización de la información ambiental obtenida, mediante diferentes formas de comunicación y actores sociales.
 - Desconocimiento de la existencia en el mercado de productos amigables con el ambiente o productos verdes.
 - Desconocimiento o poca trascendencia en la compra de productos que presentan eco-etiquetas o sellos verdes, que brindan información al consumidor sobre la responsabilidad de este con el medio ambiente.
 - Influencia del mercado al consumo de productos que no desarrollan implementaciones de producción más limpia, sobre la decisión de compra de los consumidores.
- El Desarrollo Sostenible debe generarse a partir de adecuados procesos de formación, que involucre el componente ambiental como eje transversalizador de los procesos de formación, generando competencias en los futuros profesionales que permitan en el desarrollo de su ejercicio profesional ser actores generadores de modelos de desarrollo amigables con el ambiente.
- Los resultados encontrados en el trabajo investigativo, claramente dejan entrever que las universidades no están dando cabal cumplimiento a lo establecido en el objetivo 9 "Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica", del artículo 6° de la ley 30 de 1992.

Bibliografía

AGENDA 21, PNUD, disponible en www.pnud.org.com

ANGEL MAYA, Augusto, IDEA. [En línea] [Citado el: 21 de 12 de 2009.] <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007225/lecciones/capitulo1/18-laincorporacion2.htm>.

CASTRO, Ricardo. Naturaleza y Funciones de las actitudes Ambientales. Rev. Estudios de psicología. No. 22/1 2001. Pág. 11- 22

Conferencia de las Naciones Unidas "Medio Humano", Estocolmo 1972.

IDEA. [En línea] [Citado el: 21 de 12 de 2009.]

<http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007225/lecciones/capitulo1/18-laincorporacion2.htm>.

Código Nacional de los Recursos Naturales y Renovables y de Protección del Medio Ambiente, 1974

Constitución Nacional de 1991. Presidencia de la República.

N° 28 - Primer semestre de 2015

CARRIZOSA UMAÑA, Julio y Otros. Nuevo Régimen Jurídico del Medio Ambiente. Edición Rosaristas. 1994

CORRALIZA, José Antonio. El comportamiento humano y los problemas ambientales. Rev. Estudios de Psicología.22/1 pág. 7

Decreto 1743 de 1994, Proyectos Ambientales Escolares

HERNANDEZ, Diego; BURITICA, Adriana; Actitudes culturales hacia el desarrollo sostenible y el medio ambiente en estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales. 2010.

Instituto de estudios ambientales. IDEA. Cuadernos de Epistemología ambiental. Universidad nacional de Colombia. 1996

LEFF, Enrique. Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable. Boletín Formación Ambiental. Vol. 9-10. #20-21. Programa para las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente.

LADRON DE GUEVARA, Laureano. La lógica de las ciencias sociales. Grijalbo. México. 1978

LEY 30 DE 1992, Servicio Público de la Educación Superior.

Ley 99 de 1993, Crea el Ministerio del Medio Ambiente.

LEY 115 DE 1994, Ley General de Educación

Lineamientos Generales para una Política Nacional de Educación Ambiental. MEN. 1995

TORRES, CARRASCO Maritza. La Dimensión ambiental: un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad. Serie Documentos Especiales. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá 1996

RIVERO, Antonio, Actitudes y Valores en la Vida. Disponible en

<http://es.catholic.net/educadorescatolicos/757/2415/articulo.php?id=26461>